

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: AD. MUNICIPAL ZONA CENTRO FECHA DE ELABORACIÓN: 26.04.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022 No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:

1000000631

	RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO							
CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN		
ZM04F040 - Administración Zonal Manuela Sáenz	SISTEMA DE PARTICIPA	001	730613	Capacitación para la Ciudadanía en General		6.000,00-		
ZM04F040 - Administración Zonal Manuela Sáenz	SISTEMA DE PARTICIPA	001	730205	Espectáculos Culturales y Sociales		4.000,00-		
ZM04F040 - Administración Zonal Manuela Sáenz	SISTEMA DE PARTICIPA	001	730204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones,		3.000,00-		
ZM04F040 - Administración Zonal Manuela Sáenz	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	001	730613	Capacitación para la Ciudadanía en General		1.390,84-		
ZM04F040 - Administración Zonal Manuela Sáenz	SISTEMA DE PARTICIPA	001	730613	Capacitación para la Ciudadanía en General	13.000,00			
ZM04F040 - Administración Zonal Manuela Sáenz	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	001	730613	Capacitación para la Ciudadanía en General	1.390,84			

TOTAL 14.390,84 14.390,84-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: TRASPASO PRESUPUESTARIO NO. 06

EXPEDIENTE No 0400000192

"De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **"Traspasos de Créditos"** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado."

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	MARIA MARISOL INGA PILACUAN PO2557-6009	Pirmado electrónicamente por: PAOLA BELEN TOAPANTA CHANCUSI	Firmado electrónicamente por MARIA BELEN MONTOYA VITERI
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	MARÍA INGA	PAOLA TOAPANTA	MARÍA BELÉN MONTOYA
FECHA:	26.04.2022	28.04.2022	28.04.2022



Oficio Nro. GADDMO-SGP-2022-0547-O

Quito, D.M., 23 de abril de 2022

Asunto: INFORME DE VIABILIDAD DE TRASPASOS DE CRÉDITOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

Señora Abogada Vanessa Carolina Velasquez Rivera Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señorita Ingeniera Cristina Reyes Merino Administradora Zonal ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ

Señor Ingeniero
Carlos David Moya Cepeda
Director Metropolitano Financiero Subrogante
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA
En su Despacho

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos la Secretaria General de Planificación.

Me refiero al Oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-2022-0707-O de 20 de abril de 2022, mediante el cual la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, solicita a esta Secretaría General, emitir el informe de viabilidad de los traspasos de crédito de proyectos de inversión.

En el contexto anotado y con el propósito de dar curso a la solicitud realizada, se remite el Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2022-058, elaborado por la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo ante la Dirección Metropolitana Financiera.

Cabe señalar que la Administración Zonal Manuela Sáenz, conforme el traspaso de crédito solicitado en los proyectos "Sistema de Participación Ciudadana" y "Voluntariado Quito Acción" reprogramó el 56.52% y 11.59% respectivamente del monto total de cada proyecto por concepto de traspasos de crédito, manteniendo el techo presupuestario de los mismos, justificando que no afecta al cumplimiento de actividades, tareas y metas del proyecto.

En este sentido, la cutidad ejecutora, es responsable del cumplimiento de las metas planteadas de los proyectos, así como de los aspectos técnico, legal y financiero en el proceso de ejecución, y de realizar las acciones que permitan el uso adecuado de los recursos públicos asegurando la calidad del gasto.

Esta Secretaría General ratifica su compromiso de trabajo y servicio, en el marco de sus atribuciones y competencias.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.





Documento firmado electrónicamente

Leda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado SECRETARIA GENERAL SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

- GADDMQ-SGCTYPC-2022-0707-O

- xos: SGCTYPC-AZMS-INF-2022-05 TRASPASO CREDITOS MANUELA SÁENZ-signed pdf ORME TECNICO PLANIFICACION 018 TRASPASOS 2022 ADMINISTRACIÓN MANUELA SÁENZ
- 13-04-22-signed.pdf
- Anexo-Inf-just-unidad-requirente.pdf
 Anexo_informe_financiero.pdf

- mtr-azms-inf-2022-005.xlsx mtr-azms-inf-2022-005.pdf sgctype-azms-inf-2022-005.pdf
- GADDMQ-AZMS-DAF-UF-2022-0088-M.pdf

- Anexo-mirs-trasp-unidad-requirente pdf
 gaddmq-azms-dgp-2022-216-m.pdf
 INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-2022-058- AZ MANUELA SAENZ.pdf

Copia: Señora Magister

Paulina Elizabeth Tipan Villacis

Directora Metropolitana (E)

SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MYRIAM ELIZABETH BUITRON CHAVEZ	mebc	SGP+DMPD	2022-04-22	
Revisado por: PAULINA ELIZABETH TIPAN VILLACIS	PETP	SGP-DMPD	2022-04-22	
Aprobado per: Nadia Raquel Ruiz Maldonado	NRRM	SGP	2022-04-23	









INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO No. AZCMS-005-C-2022

Quito, 07 de Abril 2022

BASE LEGAL:

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4,
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público 2.4.3 Reformas Presupuestarias, 2.4.3.1 Definición, 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Ordenanza PMU No. 006-2021 del 7 de Diciembre de 2020, Aprobación del Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para el ejercicio económico 2022, numeral 9.1. Modificaciones Presupuestarias (Traspasos y Reformas).
- Normas técnicas para traspasos presupuestarios, emitido por la Dirección Metropolitana Financiera

ANTECEDENTES:

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGP-2022-216-M suscrito por el Sr. Iván Alejandro Salvatierra Peralvo Director de Gestión Participativa de la Administración Manuela Sáenz; solicita con el objetivo de dar continuidad a la ejecución presupuestaria contemplada en el POA2022, es necesario el traspaso de crédito de la Unidad de Gestión Participativa, Unidad de Inclusión Social y ADEL, para el PROCESO DE PAGO PENDIENTE DEL SERVICIO DE CAPACITACION DE AÑOS ANTERIORES - LIQUIDACIÓN DEL PAGO DE PLANILLA PENDIENTE.

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

- Que el Art. 3 de la Constitución de la República del Ecuador establece los deberes primordiales del Estado, y en su numeral 1 establece: "Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales (...)".
- El Art. 226 de la norma ibídem claramente determina que: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución".





-Revisado el movimiento presupuestario planteado, se evidencia que presupuestariamente no existe afectación alguna, debido a que el incremento y la disminución es el mismo valor, en la misma partida presupuestaria del mismo proyecto, como se detalla a continuación:

TABLA 002 PARTE 1: TRASPASO DE CRÉDITO

Centro Gestor	Des. Proyecto	Fuente de Financia miento	Posición Presupuestaria	Codificado	Disminución	Incremento	Nuevo Codificado
ZM04F040	GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	001	G/730613/1FF102	2500,00	-1390,84	1390,84	2500,00

- Los movimientos presupuestarios que se detallan en la tabla No 002 parte 2 de TRASPASOS DE CRÉDITOS cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir: Son realizados dentro de una misma área, y se sustentan en criterio jurídico expuesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014-03394 del 2 de octubre del 2014.
 - Además, los traspasos referidos en la tabla No. 002 parte 2 cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos del Presupuesto Ejercicio Económico 2022.

TABLA 002 PARTE 2: TRASPASO DE CRÉDITO

Centro Gestor	Des. Proyecto	Fuente de Financi amient o	Posición Presupuestaria	Codificado	Disminución	Incremento	Nuevo Codificado
ZM04F040	GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	001	G/730204/1FF102	4000,00	-3000,00	0,00	1000,00
ZM04F040	GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	001	G/730205/1FF102	4000,00	-4000,00	0,00	0,00
ZM04F040	GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	001	G/730613/1FF102	8000,00	-6000,00	13000,00	15000,00
				16000.00	-13000,00	13000.00	16000,00

VIABILIDAD:

Del proyecto Voluntariado Quito Acción con la finalidad de atender el requerimiento planteado y acorde a los saldos disponibles del reporte de la cédula presupuestaria emanada del sistema SIPARI y del Plan Operativo Anual Institucional 2022, acorde al traspaso de crédito, es viable realizar este traspaso programático mismo que no afecta al techo presupuestario aprobado para el año 2022.





Del proyecto Sistema de Participación Ciudadana con la finalidad de atender el requerimiento planteado y acorde a los saldos disponibles del reporte de la cédula presupuestaria emanada del sistema SIPARI y del Plan Operativo Anual Institucional 2022, es viable realizar el traspaso de crédito ya que no afecta al techo presupuestario aprobado para el año 2022; además no se requerirá financiamientos posterior de las partidas a las cuales se disminuyen los recursos.

Atentamente,



PAOLA BELEN
TOAPANTA
CHANCUSI

Ing. Paola Toapanta Jefe Financiero



ADMINISTRACIÓN ZONAL CENTRO "MANUFLA SÁNF7"



DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Fecha de elaboración:

11/03/2022

Área/Proceso:

Dirección de Gestión Participativa /Unidad de Gestión Participativa, Inclusión Social, ADEL

Página 1 de 3

INFORME DE NECESIDAD

ASUNTO: Informe de necesidad para el traspaso de crédito para el pago Nro. SIE-AZC-001-2021, objeto de contratación es "Contratación del servicio de capacitación para la ciudadanía que participa en los proyectos desarrollados por la Dirección de Gestión Participativa - GAD MDMQ Zona Manuela Sáenz"

ANTECEDENTES

Mediante Resolución de Alcaldía No. A-002-2021, de 12 de enero 2021, el señor Alcalde Metropolitano de Quito, Dr. Jorge Yunda Machado, resolvió en el artículo 1, lo siguiente: Aprobar el Plan Anual de Contratación PAC 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, particular que fue socializado mediante memorando No GADDMQ-AZMS-DAF-2021-031-M, de 18 de enero de 2021, por la máxima autoridad de la Administración Zonal Manuela Sáenz.

Mediante Documento Nro. GADDMQ-AZMS-2021-0082-M, de 25 de febrero de 2021, la máxima autoridad de la Administración Zonal Manuela Sáenz, informó a las áreas requirentes de dicha Administración, lo siguiente (...) "es pertinente indicarque se ha culminado el proceso revisión y validación del Plan Operativo Anual de la Administración Zona Centro "Manuela Sáenz", por parte de las Secretarías rectoras y de aprobación por parte de la Secretaría General de Planificación correspondiente al año 2021, por lo que remito a ustedes el POA AZMS 2021 registrado en el sistema Mi Ciudad".

Mediante memorando No. GADDMQ-AZMS-DGP-2021-403-M, de 2 de julio de 2021 el Director de Gestión Participativa solicita la emisión de las certificaciones POA, PAC y presupuestaria correspondientes a la partida No.730613, para la contratación del servicio de capacitación;

Mediante memorando No. GADDMQ-AZMS-DGP-2021-419-M de 6 de julio de 2021, el Director de Gestión Participativa realiza un alcance al memorando No. GADDMQ-AZMS-DGP-2021-403-M, y remite la documentación necesaria para continuar con el proceso de contratación; Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 730613, conforme consta en la certificación presupuestaria Nº 1000058073 expediente Nº 1000059098 de fecha 08 de julio del 2021;

En Resolución de Inicio y Aprobación de Pliegos No. SIE-AZC-001-2021 de 14 de julio de 2021, la Máxima Autoridad de la Administración Municipal Zona Centro procedió a aprobar los pliegos y demás documentos para la contratación por el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-AZC-001-2021 cuyo objeto es la "Contratación del servicio de capacitación para la ciudadanía que participa en los proyectos desarrollados por la Dirección de Gestión Participativa – GAD MDMQ zona Manuela Sáenz"

Luego del proceso correspondiente, el Lcdo. Henry Atahualpa Betancourt Vinueza, en calidad de Administrador Zonal Centro "Manuela Sáenz" Enc., mediante Resolución de Adjudicación del proceso SIE-AZC- 001-2021 de fecha 13 de agosto del 2021, adjudicó la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA QUE PARTICIPE EN LOS PROYECTOS DESARROLLADOS POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA – GAD MDMQ ZONA MANUELA SÁENZ, al oferente: CAPACITACIÓN Y CONSULTORIA ASOMIP CÍA. LTDA., por un valor de cuarenta y cinco mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América y un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días contados a partir de la suscripción del contrato.

Mediante Memorando Nro. Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-2021-0379-M de 19 de agosto de 2021, el Lic. Henry Atahualpa Betancourt Vinueza, Administrador Zonal Centro Manuela Sáenz. Enc., designó a Lucia Betsy Jaramillo Moncayo, promotora de Casa Somos como Administradora del contrato y Gina Patricia Fernández Tenecela, técnica de Gestión Participativa como Técnico a la recepción que no intervino en la ejecución para el contrato del "Servicio de capacitación para la ciudadanía que participa en los proyectos desarrollados por la Dirección de Gestión Participativa - GAD MDMQ ZONA MANUELA SÁENZ".

ADMINISTRACIÓN ZONAL CENTRO "MANUELA SÁNEZ"



DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Fecha de elaboración: 11/03/2022 Dirección de Gestión Participativa Área/Proceso: /Unidad de Gestión Participativa. Inclusión Social, ADEL

INFORME DE NECESIDAD

Página 2 de 3

Mediante Memorando Nro. ADDMQ-AZMS-DGP-UCS-2021-096-M, de fecha 23 de diciembre de 2021, se realiza otra solicitud de Pago del proceso SIE-AZC-001-2021, cuyo objeto es "Contratación del servicio de capacitación para la ciudadanía que participa en los proyectos desarrollados por la dirección de gestión participativa GAD MDMO ZONA Manuela Sáenz".

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DAF-2021-1404-M, de fecha 23 de diciembre de 2021, se remite la respuesta al memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGP-UCS-2021-096-M de fecha 23 de diciembre de 2021, en el cual señala que "(...) se ha revisado la carpeta número 1, las capacitaciones de las órdenes 78 y 52 se encuentra las siguientes inconsistencias: "(...) Las fechas de los correos electrónicos adjuntos no se visualiza las fechas por lo que no se puede determinar si dieron cumplimiento a lo que manifiesta el contrato, al respecto de solicitar con anticipación las capacitaciones y las autorizaciones de las unidades requirentes respectivamente; Se remite el cronograma de actividades a la empresa ASOMIP CIA LTDA el 10 de noviembre donde contemplan las capacitaciones que serán dadas, pero sin embargo de acuerdo al informe de la empresa las capacitaciones fueron dadas el desde el 18 de octubre de 2021; Revisada la orden de capacitación número 78 es de fecha 22 de septiembre de 2021, el cronograma para la capacitación enviado a la empresa de acuerdo al correo es el 10 de noviembre de 2021, por lo que existe incoherencias en las fechas; la orden de capacitación 078, las firmas de "autorizado" para la capacitación son del 21 de diciembre de 2021; Revisado la demás documentación tienen las mismas inconsistencias, no se adjuntan en también algunas órdenes de capacitación."

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGP-UCS-2021-097-M, de fecha 27 de diciembre de 2021, se realiza nuevamente la solicitud de Pago del proceso SIE-AZC-001-2021, cuyo objeto es "Contratación del servicio de capacitación para la ciudadanía que participa en los proyectos desarrollados por la Dirección de Gestión Participativa GAD MDMQ Zona Manuela Sáenz", por el mismo monto, USD \$ 18.459,28 (DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 28 CTV/100), por el total de horas ejecutadas de 833 horas (ochocientas ochenta y tres horas).

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DAF-2021-1424-M, de fecha 29 de diciembre de 2021, en el cual señala: "(...) En atención al memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGP-UCS-2021-097-M de 27 de diciembre de 2021, en respuesta al memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DAF-2021-1404-M de fecha 23 de diciembre de 2021 suscrito por la Ex - Directora Administrativa Financiera AZCMS, reingresa 6 carpetas bene referente al pago del proceso signado SIE- AZC-001-2021 "Contratación del servicio de capacitación para la ciudadanía que participa en los proyectos desarrollados por la Dirección de Gestión Participativa a GAD MDMQ Zona Manuela Sáenz"; al respecto se le recuerda el cumplimiento obligatorio (...)".

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGP-UCS-2021-100-M, de fecha 30 de diciembre de 2021, la administradora del contrato la Srta. Betsy Jaramillo Moncayo, envía a la Ing. Silvana Maritza González, Ex-Directora Administrativa Financiera, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO en la cual se entrega la documentación de contrato de Capacitación subsanado, para que se tome en cuenta y con ello proceder el pago en el próximo año fiscal una vez realizado el control previo del expediente.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DAF-2022-004-M, de 03 de enero de 2022, suscrito Srta. Ing. Silvana Maritza González González, dirigido a la Srta. Ing. Olga Elizabeth Ramos Molina, Ex - Directora de Gestión Participativa, a través del cual indica: "(...) se revise el POA 2022, a fin de determinar los recursos para cubrir el arrastre de los valores del servicio recibido del contrato de Capacitación, que no fueron pagados en el año 2021, para lo cual adjunto Matriz en Excel con la información detallada del valor del contrato, Valor Devengado y Saldo pendiente a Devengar; para realizar la convalidación del compromiso de gasto de arrastre del contrato de capacitación para el año 2022, se requiere realice el pedido adjuntando el formulario inicio del proceso para certificación POA, mismo que se remitirá a esta Dirección (...)".

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGP-2022-009-M, de 10 de enero de 2022, suscrito por el Sr. Iván Alejandro Salvatierra Peralvo, Director de Gestión Participativa de Desarrollo, a la Srta. Ing. Cristina Reyes Merino, Administradora Zonal de la Administración Zonal Manuela Sáenz, a través del cual se solicitó sírvase autorizar, la

ADMINISTRACIÓN ZONAL CENTRO "MANUELA SÁNEZ"



DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Fecha de elaboración:

11/03/2022

Área/Proceso:

Dirección de Gestión Participativa /Unidad de Gestión Participativa, Inclusión Social, ADEL

Página 3 de 3

INFORME DE NECESIDAD

creación de líneas programáticas, para cubrir la actividad "Proceso de pago pendiente del servicio de capacitación de años anteriores"; que cumplirán la tarea de "Liquidación del pago de planilla pendiente", de los siguientes proyectos: 1) Sistema de Participación Ciudadana 2)Voluntariado "Quito Acción", 3)Promoción de Derechos de Grupos de Atención Prioritaria y en Situación de Vulnerabilidad, 4) Fomento Productivo Territorial, se adjuntó la matriz del POA 2022, con la creación de las líneas programáticas en los proyectos anteriormente detallados.

Mediante sumilla inserta en el Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGP-2022-009-M, de 10 de enero de 2022, la Srta. Ing. Cristina Reyes Merino, Administradora Zonal de la Administración Zonal Manuela Sáenz, autorizó la creación de líneas programáticas, para cubrir la actividad "Proceso de pago pendiente del servicio de capacitación de años anteriores", el mismo se reasigna a la Dirección Administrativa Financiera, para que sean ingresadas en el POA 2022.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-2022-0029-M, del 12 de enero 2022, la Srta. Ing. Cristina Reyes Merino, Administradora Zonal de la Administración Zonal Manuela Sáenz, una vez que se ha finalizado el proceso de validación, registro en el sistema Mi Ciudad y aprobación de la Secretaría General de Planificación, "hago la entrega del Plan Operativo Anual 2022 de la Administración Zona Centro "Manuela Sáenz".

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DAF-2022-034-M, del 14 de enero de 2022, la Srta. Ing. Fernanda Margarita Ayala Noboa Ex - Directora Administrativa Financiera de la Administración Zonal Manuela Sáenz, remite la Resolución de Alcaldía No. AQ 001-2022 por medio de la cual, el señor Alcalde Metropolitano resolvió en el artículo 1, lo siguiente: Aprobar el Plan Anual de Contratación - PAC 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en el que se prevén las contrataciones de bienes, obras y servicios incluidos los de consultoría a realizarse durante el ejercicio fiscal 2022

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGP-UCS-2022-005-M de fecha 20 de enero de 2022 y Nro. GADDMQ-AZMS-DGP-UCS-2022-006-M del 24 de enero de 2022, se remite a las Unidades requirentes de la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo, el informe de la Administradora de Contrato que tiene como objeto la "Contratación del Servicio de Capacitación para la Ciudadanía que participa en los proyectos desarrollados por la Dirección de Gestión Participativa - GAD MDMQ Zona Manuela Sáenz", y en tal virtud se conoce que se generó la creación de líneas programáticas en el POA 2022, misma que cubrirá la actividad de "Proceso de pago pendiente del servicio de capacitación de años anteriores", se solicita de manera más comedida se acojan las recomendaciones y conclusiones las mismas que son: "(...) es necesario se realice un informe por las unidades requirentes de la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo, mismos que serán de vital importancia para efectuar los traspasos de crédito a la partida asignada para el "Proceso de pago pendiente del servicio de capacitación de años anteriores"; que cumplirán la tarea de "Liquidación del pago de planilla pendiente", ubicada en el POA 2022. (...)

JUSTIFICACION:

Con los antecedentes expuestos está claro que la Administración Zona Centro "Manuela Sáenz bajo la responsabilidad de la Dirección de Gestión Participativa tiene un pago pendiente de realizar del año 2021, por realizar en el año 2022; correspondiente a la "Contratación del Servicio de Capacitación para la Ciudadanía que participa en los proyectos desarrollados por la Dirección de Gestión Participativa - GAD MDMQ Zona Manuela Sáenz"

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la Administración Zona Centro Manuela Sáenz (Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo — Unidades: Gestión Participativa, Inclusión Social y ADEL), dentro de la planificación y dentro del ámbito de sus competencias, en el POA 2022, consta la línea programática, "Proceso de pago pendiente del servicio de capacitación de años anteriores". Esto posibilita "Liquidación del pago de planilla pendiente", de los proyectos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL CENTRO "MANUELA SÁNEZ"



DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

INFORME DE NECESIDAD

Fecha de elaboración: 11/03/2022

Dirección de Gestión Participativa

Área/Proceso:

/Unidad de Gestión Participativa, inclusión Social, ADEL

Página 4 de 3

1) Sistema de Participación Ciudadana 2) Voluntariado "Quito Acción", 3) Promoción de Derechos de Grupos de Atención Prioritaria y en Situación de Vulnerabilidad, 4) Fomento Productivo Territorial, de los procesos de capacitación desarrollados en el año 2021.

Es importante señalar que por parte del equipo de la Unidad de Gestión Participativa, Inclusión Social y la Agencia de Desarrollo Económico Local (ADEL), se dió cumplimiento a la planificación de los procesos de capacitación durante los meses de octubre a diciembre; así como la elaboración de informes y respaldos del trabajo realizado y la consecuente entrega de la documentación requerida a la Administradora del Contrato, es importante resaltar, que la adjudicación de este contrato tuvo una demora, ya que recién en el mes de septiembre se conoce del provecdor que brindaría el servicio de capacitación, por lo tanto era impostergable iniciar las capacitaciones en el territorio de la Zona Manuela Sáenz a través de sus distintos programas y proyectos según el POA 2021. Esta demora se debió al cambio de autoridades en distintos momentos; finalmente ya con un proveedor adjudicado, brindaron el servicio de capacitaciones en los meses octubre-diciembre, procurando celeridad.

Es importante mencionar, que a través del informe que la administradora del contrato remite con el Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGP-UCS-2022-006-M Quito, D.M., 24 de enero de 2022, se puede conocer que el pago no se da, por varias observaciones en el control previo mismas que hasta ese entonces no fueron subsanadas, entre estas: ausencia de firmas en las órdenes de servicio, ausencia de CD donde se requerían, órdenes de servicio que no coincidían entre las presentadas por el proveedor y las elaboradas por la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo; además por la carga de horas ejecutadas y los respaldos que éstas requieren, se produce una demora considerable que concluye en no efectuarse el pago de la planilla 2/2.

La Dirección de Gestión Participativa tiene bajo su responsabilidad un proceso de pago pendiente del año 2021; correspondiente a la "Contratación del Servicio de Capacitación para la Ciudadanía que participa en los proyectos desarrollados por la Dirección de Gestión Participativa - GAD MDMQ Zona Manuela Sáenz";. Una vez subsanado las observaciones realizadas en el proceso de "Control Previo", se requiere del siguiente traspaso de crédito para cumplir con la obligación pendiente.

ADMINISTRACIÓN ZONAL CENTRO "MANUELA SÁNEZ"





DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Fecha de elaboración:

11/03/2022

Área/Proceso:

Dirección de Gestión Participativa /Unidad de Gestión Participativa, Inclusión Social, ADEL

Página 5 de 3

INFORME DE NECESIDAD

					TRASPASO DE CASSATO					
PROGRAMA	MOM SAT PROVINCES DEL PGA - TRASPASS	NOMBRE ACTIMICADOLL PDA - TRASPASO	NONBREFASE- FAREA DEL TRASPASO	PARTIDA, PRESUPUESTARIA	VALOR ASSOCIATION	AUMIA10	DEMINICON	VALOR CODFICADO	JUSTINICATIVO TECHICO	MPACTO EH EL PROVECT
PRODUCTIVISAD 5067848UL	FEMENTO PRODUCTIVO TURNTORAL	PORTALECIMENTO DE UNICADES PROCUETIVAS CON CAPACITACIONES APOYDITECHICO, PULL MOO Y HERRAMENTAS	Coordination de capa chande para actions territoriales para al desarrollo de capacidades facilità a y productiva qua el desarrollo predupted local	730613	8 000 00	1	1905,76	236(2	ESTICCESATION, TRANSPAGO DE UNA PARTE O IL. UNO TO ASPONDO A ESTA ANTONO DE UNA PARTE DI IL. UNO TO ASPONDO A ESTA ANTONO DE LO, COUCTIVO DE LUCIDIONO A LO ANUALIA E PRICIPIA TI DELLE PROCESO DE DAPICITACIO. SELLI ESTA REFULICION NO APETALIA "ANI PROCESO IL UNA MANO ALE ESTA INFORDO ANADO A INI DELLO ULI DI BACCUTE CONTA CEPACIONO BETULICA DE LA ASCITTUDO A, ATOROSTICATE, PROURBO HUMANO MILITIDO PER PARTO DE LA DOPO DINI OS HUMANO MILITIDO PER PARTO DE LA DOPO DINI OS LOMBIO DE COMPARTICIONO DE LO SONO LOMBIO DE LO SONO LOMB	No tene in particine patino en ejecucionin el troppota
mouscoupe services	PROLIDODADE DESCRICTORISTOS DE ATRICON PROCESSA Y SA STIACION DO VILINGARLOAD	IMPLEMENTAR SETRATEGIAS CROW ZATVAN FRATCIPATIMAS Y DE CAPACITACIÓN DIRIGIDAN FERSONA UNINCIPIE Y ORGANIZACIÓN ES COMUNITARIAS DE MECHO Y DE DERECHO Y ALOS CAP	Ejecunonce Jordans y 2000498 de eluconario Luting par la promoción no electros de las proces de senoción no electros de las proces de senoción de en exusión de Vunero billos y lo nive go en exusión de Vunero billos y lo nive go	730513	6 400 00		1402.55	4 937,11	ES NECESPRIOSE TRANSPADDE UNA FARTE DE MANDASANADO E SER A PRIORICO NE COS ENVO DE LOUISM À PLANELAPPIDIETTO E MICESODE CAPADITIONI DEL LES PRIORICOS NO AFESTALA PLANE FALORI, LA MISMA CO. ES DE REPRODUMINO PLANE FALORI, LA MISMA CO. ES DE REPRODUMINO PARA PER ADOIT, LA MISMA CO. ES DE REPRODUMINO ANTICO DE SE DESTUTE CON LA CAPACIDAD NETALADO DEL MINITUDO NA LOCACIDAD NEC. ASSISTANTA DE SER PRIORICO SE LOS ETEMAS DE COMPETURI DES POLINO DE LOS ETEMAS DE COMPETURI DE POLINO DE LOS ETEMAS DE LOS ETEMAS DE POLINO DE LOS ETEMAS DE POLINO DE LOS ETEMAS DE LOS ETEMAS DE POLINO DE LOS ETEMAS DE POLINO DE LOS ETEMAS DE LOS ETEMAS DE POLINO DE LOS ETEMAS DE LOS ETEMAS DE POLINO DE LOS ETEMAS DE POLINO DE LOS ETEMAS DE LOS ETEMAS DE POLINO DE LOS ETEMAS DE LOS ETEMAS DE POLINO DE LOS ETEMAS DE	No tiene impacto negatio en elecación del lorsecto
CRTALEC MIEN TO DE LA COBERMANZA DE VIDORATICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJCCUCIÓN DEL SISTEMA PARTICIPADOS GIUDADANA	BHOUSERMED SUCROMOTO DIE FORTNESSEN MORSHANDON SOCIAL EN EL TERRITORIO MODELLASTISMA MERI DES RIMAN DE PARTICIPACIÓN CHIANDAM Y CONTROL SOCIAL	730413	4 300 90		£00000		LE MECESARIO ES TRAFFASO DEL MONTOACIÓNADO A ESTA PARTÍCIA CON EL CIRISTRICIDE CURCIAN A ESTA PARTÍCIA CON EL CIRISTRICIDAD COMPACTICACIÓN DOTE ESTA REDUCCIÓN NO PECOTA A PLANTICACIÓN. LA MOSIMO DES ESTA HERICOMENO/CON NOS EDUS E EJECUTE CONTA CAMPACIÓN INSTRUADA CONTA NOS TRUCCION APPOSEDAN Y ACONTA DE CONTRO MALTICIDAD METOSETRICI Y ESTA CONTRO DE MALTICIDAD METOSETRICINA POR DE COMPETENÇA DEL FISANCIO.	No de le impacto negativo en l ejecución del largrecta
ORTALECIMIEN TO DE LA GCBL-HNANZA DEMOCRÀTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ESCUELA DE CAPACITAC ON PARA LA PARTICIPACIÓN CUIDAMA FUYO ONAMO	EJECUCION DE LA ESQUELA DE CAPACITACION PARA LA PRIA TOPACION CRIDADANA	730613	4,000 65		2 000 50	2 009 00	LI MICESANDI EL TRUSMOD DE JAN FANT TO DE MONTO MICESANDI A EST APARTOCIO DE EL GIUERZO DE L'ASSONI LA FUNCLIA PERCENTE DEL PROCESSO DE CANCTICONO DES ESTA REPUCCIÓN HOA PEDITAL PA ANDRACIO LLA MASIA COE SE PARENCICIOMISMO ATRIBICA DE LIBERTE CON LA CANACIDAD MATURA DE LA MATTICIÓN, MITORETINO Y RECURSO MILMANO MATORISMONI DE LA COMPO DEL COI EMPLO DE CONTRETENCIA PER COMPO DEL COI EMPLO DE CONTRETENCIA PER COMPO DEL COI EMPLO DE CONTRETENCIA PER COMPO DEL COI EMPLO DE COMPOTENCIA PER COMPO	No lera imparer regative en o ejecution del l'oroyecto
ORTALICIM IN TO DE LA GOBERNANȚA DEMOCRĂTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ELECUCIÓN DEL SISTEMA PAR PERPACIÓN CIUDADAMA	ENGUEVIROS GUIDADANOS GUIF FORTALECINLA ORIGINADO VI SOCIAL DI EL TERRITORIO VA PORTENALA SISTEMA METROPOLITANI DE MARIORICANA CALDIDANA Y CONTROL SOCIAL	790006	.00000		4 500 00		IS PLECIBLY OF LINESPACE OF MATTO MODIFICAL PARTICIPATION OF THE OFFICE PROCESSOR OF MATCHAGOLT THE PROCESSOR OF MATCHAGOLT THE ISSUE PROCESSOR OF MATCHAGOLT THE ISSUE OF MATCHAGOLT OF MATCHAGOLT OF MATCHAGOLT OF MATCHAGOLT OF MATCHAGOLT OF MATCHAGOLT OF THE OWNER OF MATCHAGOLT OF	filo Bana impacto negaties en a ejecución del proyecto
DRTALEOM EN TO DE SA SOBERNANZA SENSKRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CUDADANA	ELECUCIÓN DEL SISTEMA PARTICENCION DUCADANA	ENCUENTROS CUIDADANOS DUE FORTA SCOPLA ORGANIZACIÓ I SOCIA, EN EL TEART CORO Y PRONTA AL ESTEMI METROSO, TANDOS PART CUPACIÓN CIUDADANA Y CONTRO, SOCIAL	730254	400020		\$ 000,00	1 000,00	ES NECESARIO EL BINDIVOCIDE UN AFARTE EL MANCIASCIA LOS ESTA PART CACCARLO CILLETTO DE LOCIONAL COLLETTO DE LOCIONAL CAPACILLA PRODUCTORIO PROCESODO CAPACITACION 2021 ESTA RECURSONIO ATCIALA PLAN PLANCIA, LAMBIA COLO EL ENCUENTO COMPANO. AND EL CALCARDO CAPACIDA DE COLLETO CONTRA POCUMBO DO SONO MATERIA DE COLOR EL CALCARDO PLANCIA DE COMPANIE.	no tiene impacto negativo an la ejecución dell'orayecto
DRITALECIMIEN TO DE LA KOBERNANZA EMOCRATICA	VOLUNTARIADO QUITO ACCIUN	EJECULTON DEL PEAN DE ACCIONY ORGANIZACIÓN DOCAL DIF PRETIGIPACION DE VOLUNTARIADO	implem entapolny gestión coe autoria sembrial que promiero entronacion entro de calcacida prides del volvironidad Outor Acción	730413	2 500 30		120064	1:04:15	ES NECESANO EL TRAIPASO DE UNA MATE DEL MONTOJASANDO A ESTA PERTOJACIONE COSETTA O DEL CALIGADA PUNILLA PEDIDENTE DOL PROCESSO DE DEPARTICIONI 2011 ESTA REDUCCIONA DI MESTA, JA PA INFOLACIO, IL AMANO, E SERVA SERVICIONA MODO PA INDICACIO, IL AMANO, L'ESTA SERVICIONA MODO PATI DE DUCI SE L'ECUTE DO IL ACAPADODO INTERNAMENTA DE MESTICO, AUTOSESTIO Y PEDUR SONIMANO AL TIODO PLANAMO DE LA LIGITO DE LOS TEXAMOS CONFETENCIAS EL SUPPO DU LOS TEXAMOS EL SUPPO	No tere impacts segative en la execución del loro yecto
FIGURETY IDAG SCOTTMENT	FOLERTORIAL	PROCESODE PAGO PENDIENTE DEL SERVICIO DE CAPACITACION DE MICE ANTERIORES	USU DACION DEL PASCIDE PI ANLLA PENDIENTE	730413	94	190576		1905.76		
Movodori 25 DERSHOI	SCHOOLONG SCHOOLONG AND A SCHOOLONG AND A SCHOOLONG SCHOOLONG CARRIEDAN	PROCESODE PAGG PENDIENTE DEL SERVICIO DE GARACITACION DE AÑOS ANTERIORES	LIG. EACHDEL PAGGE P. MILLA PENDIGITE	730613		1462.56		146256		
ORTALECIMIEN TO DE LA COFRNANZA EMOCRÂTICA	SHTEMA DE PARTICIPACIÓN DIUDADANA	PROCESO DE PAGO PENDIENTE DEL BERMOID DE CAPACITACIÓN DE AÑOS ANTERIORES	LIQUICACION DEL PAGO DE PLANELA PENDIENTE	7506 S		# 000,000		4 00,000	DE RICALIZA CL. TRASPADO DE PARTIDAS PARA POCIEN	T whe impacto positivo en la
PTALECIMEN TO DE LA GBLENANZA ENOCRÁTICA	SISTEMA DE FARTICIPACIÓN OU DADA NA	PROCESODE PACOPENDENTE DEL SERVIDIO DE CAPACITACIÓN DE AÑOS ANTER ORES	(IOMOAON) DEL PAGO DE PLAVILLA PENDIENTE	/30613		2 000 00			CAPACITACION S. T. Y SE REAL MARKALAS CAPACITACIONES QUE SEASIFICE SANTA FARA : A COMUNICAD, PEROSE TOMARA EN CUENTA A. PERSONAL TECNICO DE LA DIRECTION DIAMA EN COMUNICADA.	process pressure as trues defoumplimiento de una abligación adquida "page pandente del año 2021 programado para su
FTALECIMIEN TO DE LA ODERNANZA EMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DUDADANA	PROCESO DE PAGO PONDIENTE DEL SERVICIO DE CAPACITACION DE ARCIS ANTERICARES	I IOUIGACIÓN DEL PAGO DE PLAVILLA PENDIENTE	730205		4 300,30		4 000,00	TRADAME CONJUNTAMENTE Y POCCEN BOLVENTAR I AN CAPACITACIONES	cumplimients an el 2022"
HTALECIMIEN TO DE LA OBERNANZA EMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDACANA	FROCESO DE PAGO PENDIENTE DEL SERVICIO DE CAPACITACION DE ARGO MITER IGRES	LIQUIDACION DEL PAGG DE PLAVILLA PENCIENTE	730204	8	3 000 00		3 000 00		
TALECIMEN TO DE LA DEERNANZA EMDORATION	VOLUNTARIADIO QUITO ACCIÓN	PRINCESO DE FACOPENDENTE DEL MERVICIO DE CAPACITACION DE AÑOS ANTERIORES	LIQUIDACION DE PAGGISE PLANILLA FENDENTE	730813		13934		1 190,84		
					28 900,00	17.759,16	1735916	2890000		

ADMINISTRACIÓN ZONAL CENTRO "MANUELA SÁNEZ"



DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL **DESARROLLO**

Fecha de elaboración:

11/03/2022

Área/Proceso:

Dirección de Gestión Participativa /Unidad de Gestión Participativa, Inclusión Social, ADEL

Página 6 de 3

INFORME DE NECESIDAD

CONCLUSIONES:

1. La Administración Zonal Manuela Sáenz, tiene un pago pendiente del año 2021.

2. Se está realizando el traspaso de crédito para cumplir con el "Proceso de pago pendiente del servicio de capacitación de años anteriores", esto posibilita la "Liquidación del pago de planilla pendiente".

3. El traspaso, no afecta al cumplimiento programático de las actividades ni de las metas, ni de los proyectos por cuanto las actividades que se quedan sin presupuesto, serán auto gestionadas en distintos espacios institucionales y privados, a través de la capacidad instalada en el GAD-DMQ.

Elaborado por:

FRANCISCO **JAVIER**

Firmado digitalmente por FRANCISCO JAVIER PRADO NIETO PRADO NIETO Fecha: 2022.03.18

Francisco Javier Prado Nieto Jefe de Gestión Participativa



RAMIRO FERNANDO GRANDA CALDERON

Ramiro Fernando Granda Calderón Jefe de la Agencia de Desarrollo Económico Local (ADEL)

SILVIA MARIA CARRASCO TAMAYO

Silvia María Carrasco Tamayo Responsable de la Unidad de Inclusión Social

Autorizado por:



IVAN ALEJANDRO SALVATIERRA PERALVO

Iván Alejandro Salvatierra Peralvo

Director de Gestión Participativa del Desarrollo

UNDAD DE DESTION PARTICIPATIVA

		•	
	ĕ	į	
	į	į	
	Š		
	Ö	۱	
	ò	٤	

	IMPACTO EN EL PROYECTO	No tiene impacio regalno en la ejecucion dal proyecto	No tiene mosto, ing siste on is elecución del Eropedo	No tene imparto negario on ti e, ecución del biolocido	Ha lene impacto nogatino en la ejecución del proyecto	Na teme master regulae on til ejecución de lytrojecu	No lerre impacto negativo en ta apecuelon del propiedo	No tiene impecto negativo en la ejecución del proyecto			
	JUSTIFICATIVO TECHICO	TE INCIGEMBO EL TRASPASO DE UNA PARTE DEL MONTO AGONDO A ESTA PARTIACA MONL LOCATRO AGONDO A ESTA PARTIACA MONL LOCATRO CAPACATRODA SON TENDA EN PROCESO DE CAPACATRODA SON TENDA EN PROCESO DE CAPACATRODA SON TENDA EN PROCESO DE CAPACATRODA SON TENDA CAPACATRO FIN DE DOBE EL EJECULTO CON LA CAPACATRA PA FIN DE DOBE EL EJECULTO CON LA CAPACATRA PA FIN DE DOBE EL EJECULTO CON LA CAPACATRA PA FIN DE DESE EL PORPO EN LOS TEMAS DE UNIVERSISTA PARTIACIÓN. MULTIDOSENURADO EN LOS TEMAS DE UNIVERSISTA PARTIACIÓN.	ES NECESARDS EL TRASPASO DE UNA PARTE DEL MONTO FANCIANO AS ESTA PARTIZA CARA EL DELENTRO DE L'INDIRACA PARALLA PENCIENTE DEL PROCESO DE CAPACITATA PARALLA PENCIENTE PORTA PARALLA PARALA PARALLA PARALLA PARALLA PARALLA PARALLA PARALLA PARALLA PARALLA	SE RECESARIO EL TRAGNAD DEL MONTO ASCRINDO A SEJA PRINTANO CONTEL DELLETADO EL COLODAR, La NONTEL SENTINA CONTEL DELLETADO EL CAPACITACION SON: ESTA RECUDECIDA DA MESTA PARIA PIEZADO. LA MENA OLS EN REPROCOGNADO A PIEZA PADO EL SE SECUETO CON LA CAPACIDO DIETA LA DA DEL LA MATTICICAL, AND CESTORY RECURSO HANNO MATTICICAL, AND CESTORY RECURSO HANNO MATTICICAL, LA DOPO EN LOS TERAS, DE COMPTENCA DEL EDUPO.	SERECES GO EL INASTNACIO DE UNA PARTE DEL MONTO ANGIGACIO NE SET APPIRACIONE LOGATIVO DE CAPACITACIÓN SET AS REDOCCIONED NO SEGUENCIO CAPACITACIÓN SET AS REDOCCIONED NO SEGUENCIO FINIT DE CUE SE EJECUTO CON LA CAPACIÓN DI SETANDA PONTICACIÓN SE EJECUTO CON LA CAPACIÓN DI SETANDA DEL NASTITUCION AUTROCESTIDAN Y RECURSO HUMANO UNITARIOS RECURSOS EN LOS TERMS DE COMPETENCA DEL EDUPO.	ES NECESARIO EL TRASPAJO DEL MONTO ASIGNADO A ESTA ARTIDA CON EL GOSETTO DEL GULOMAR LA VATULA PERDIATI DEL PROCESO DE CAPALTACIÓN PAR AS REDUCCIONO ASIGNA PARA PARA PARA INI- TAL SINTEL SE MANTOCIONADO A PARA PARA PARA PARA MINIMA CONTRACA CONTOCIA CONTANTO DEL CAPATO DEL SE ACTINIDADES DEL TRACAS SE EL CALATATA DEL SA GETTINADES DEL TRACAS SE EL CALATATA DEL SANDO DEL SISTEMA DE PARTICIPACION GULDADA.	ES NEGERANDEL TINGPICAD OFF URA PARTE DEL VONTO ASSINADO ES ESTA PARTICA COSE L'ESETIVODE CAPALIZACIÓN SON ESTA PEDUCIÓN NO APECTA, IA PENNICIACIÓN ZOL ES PAR EDUCIÓN NO APECTA, IA PENNICIACIÓN, LA MISMA QUE SE LA REPROGRAMANDO FIN DE QUE SE EJECUTE CON EL RECURSO SOBRANTE	ER NEGESARIO EL TRASPASO DE UNA PARTE DEL MONTO ASSUNDO Y ESTA APRILA CADA EL GUERRO DE L'OLORRA D'ALLANTA CADA EL GUERRO DE L'OLORRA D'ALLANTA PENDENTE DEL PROCESO DE L'OLORRA D'ALLANTA PENDENTE DEL PROCESO DE L'OLORRADA POLL ESTA EL DIDIGODA DA RECTA IL FA DE DUE SE EL GUELRO L'OLANTA DONO DESTANADA DE LA NUTITUDO NA ANTOGESTION Y RECLES O HUNAN MULTIDIGENARIO DE COUPE DE			SERENIZA E. TRASPASO DE PARTONS PARA PODER
	CODIFICADO	2.034,24	4.937.44	•	2:000)00		1.000,50	1,129,16	1,905,76	1,422,56	4 000,00
	DISMINUCION	BC:506:	1.462.56	4.000.0	00'000	4.000,00	3 000 00	1.390,84			
	AUMENTO								1,505,76	1,462.56	4.000.00
TRASPASO DE CRÉDITO	VALORASIGNADO	6.000,00	6,400,00	41000,00	4 DOO,000	4.000 00	4.000.00	2.500,00	×	9.	yn
	PARTIDA. PRESUPUESTARIA	730613	27,0013	730613	730813	739206	730204	730013	730613	730613	730613
	MOMBRE FASE - TAREA DEL TRASPASO	Conditation de cajotickór pasa actives terrecisios para el essartes de capacidades terridas y productivas para el desartelo productivo local	Electron de Jonnace y accidente de describente de d	ERCUENTIOS CUDADANCE OUF FOSTALTERY A OFGENANCE ON SCORL ENE ET TERRITION OF A POGTAN AL SISTEMA METROPOLITAND DE PARTICIPACIÓN SOCIAL. SOCIAL.	E.ECUCIÓN DE LA ESCUEIA DE CAPACITACIÓN PARA LA PARFICIENCIÓN GUGADANA.	ENCIENTES CUDADANOS QUE FGRTA.ECEN. ANORAMIZACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO Y ANORTAN AL SISTEMA METROPOLITARIO DE PARTICIPACIÓN LO METROPOLITARIO DE SOCIAL. SOCIAL.	ENGLENTING GUIDADANDS OLE FORTALECER A. DO FORTALECER A. DO FORTALE TIRENTONIO Y A. A. PORTALE TO STEAK METTOPOLITANO DE PARTICIPACION CLIDADANA Y CONTRO. SCIGNE.	Propertor to gostor con actor la fercicul qua prestor con actor la fercicul qua prestor relato de capaceacadas del premiento Guido Acción.	LIQUIDACIÓN DEL PAGO DE PLANILLA PENDIENTE	LIQUIDACIÓN DEL PAGO DE PLANILLA PERDIENTE	LIGUIDACIÓN DEL PAGO DE PLANILLA PENDIENTE
	NOMBRE ACTIVIDAD DEL POA - TRASPASO	FORTAL CAMENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS CAPACITACIONES, ATOUN TROMIS, INSUANOS Y HERNÁMIENTAS	WPLEMBRITH ESTIMATEGING MARKEN HAS, PASTICIPATIVES Y DE MARKEN L'ORGANICA À PERCONE CHANGEN A CRIGANICA DARE CHANGEN A CRIGANICA DARE CHANGEN A CRIGANICA DARE CHANGEN A CRIGANICA DARE DIFFICIAL Y A LOS GAP	EJECUCIÓN DEL SISTEMA PARTICIPACIÓN CUCACARA	ESCUELL DE CAPAC TIACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DILIADAMA FUNCIONANDO	EJECHOCH OEL SSTEMA PARTICIPICON CALDIDARY.	EJEDUDÓN DEL SIGTEMA PARTKOPACIÓN GUDADANA	EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIDINY ORGANIZACIONS SOCIAL DE PARTICIPACION DE VOLUNTARIADO	PROCESO DE PAGO PENDIENTE DEL BERNICIO DE CAPACITACIÓN DE ANOS ANTERIORES	PRODESO DE PAGO PENDIENTE DEL SERVICIO DE CAPACITACION DE AÑOS ANTERIORES	PROCESO DE PAGO PENDENTE DEL SERVICIO DE CAPACITACION DE ANGS ANTERIORES
	HOMBRE PROYECTO DEL POA - TRASPASO	POMENTO PRODUCTIVO TERREFORM	PROMOCÓN DE PERCHOS DE CARPOS DE ATENCIAN PROGRIARA Y EN GTIMOGNOC	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADAMA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SELEMA DE PARTICIPACIÓN CUDADANA	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITADA Y EN GITLACIÓN DE VILLAFRABLIDAD	SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA
	PROGRAMA	PRODUCTIVIDAD SOSTEVBLE	PROMOCION DE DERECHOS	FORTALEGIMIENT 0 DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	FORTALEDMENT O DE LA GOBERNANZA DEMOCRATICA	FORTALECIMIENT O DE LA GOBERNANZA DEMOCRÀTICA	FORTALECIMIENT ODE 1A GOBENANZA DEMOCRÁTICA	PORTALECIMIENT O DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	PHCDUCTWIDAD	PROMOCIÓN DE DERECHOS	FORTALECIMIENT D DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

Letter imposto possovo en al ciculción prespuestata a traves del cumplimiento de una obligación acquica. Tago pendente del año 2021 programado para su cumplimiento en el 2022.				
OWNER WAS A STATE OF THE STATE	CAPACITACIONES			
2.000.00	4.000.00	3.000,00	1390,84	28 900,00
			1	17.759,16
2,000,00	4 000 00	3 000 00	1.390,84	17,759.16
50	•		<u> </u>	28.000.00
730613	730013	730013.	730513	
LIQUIDACIÓN CEL PAGO DE PLANILLA PENUIENTE	LIQUIDACIÓN DEL PAGO DE PLANILLA PENDIENTE	LIQUIDACIÓN DEL PAGO DE PLANILLA PENDIENTE	LIQUIDACIÓN DEL PAGO DE PLANALA PENDIENTE	
PROCESO DE PAGO PENDIENTE DEL SERVICIO DE CAPACITACION DE ANOS ANTERIORES	PROCESO DE PAGO PENDIENTE DEL SERVICIO DE CAPACITACION DE AÑOS ANTERIORES	PROCESO DE PAGO PENDIENTE DEL SERVICIO DE CAPACITACION DE AÑOS ANTERIORES	PROCESO DE PAGO PENDENTE DEL SERVICIO DE CAPACITACION DE AÑOS ANTENDRES	
SISTEMA DE PAUTICIPACIÓN CIUDADANA	SETEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	
FORTALECIMIENT O DE LA GOBERNANZA DEMOCRATICA	FORTALECIMIENT O DE LA GOBERNANZA DEMOCRATICA	FORTALECIMIENT O DE LA GOBERNANZA DEMOCRÀTICA	FORTALECIMIENT O DE LA GOBERNANZA DEMOCRATICA	

FRANCISCO JAVIER PRADO NIETO JEFE DE GESTIÓN PARTICIPATIVA



SPACE PROPERTY PERMANDO CALDERON

RAMINO FERNANDO GRANDA CALDERÓN BEE DE LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LUCAL (ADEL)

SILVIA MARIA CARRASCO TAMAYO

SILVIA MARÍA CARRASCO TAMAYO RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INCLUSIÓN SOCIAL

APROBADO POR:

TAYAN SALVATIERRA

TAYAN SALVATIERRA

TAYAN SALVATIERRA

PERALUO

MATABANON SALVATIERRA

MATABANON SALVATIERRA

MATABANON SALVATIERRA

MATABANON SALVATIERRA

MATABANON SALVATIERRA

MATABANON SALVATIERRA

DESCUSION PATIGRATINA DEL DESCRIBOLO



Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DAF-UF-2022-0088-M

Quito, D.M., 07 de abril de 2022

PARA: Sr. Tlgo. Ramiro Javier Campaña Lucero

Responsable de Planificación

ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCION

ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: Informes Financieros Traspaso de Crédito Proyectos: "Fomento productivo

territorial, Promoción de Derechos de Grupos de atención prioritaria y en

situación de vulnerabilidad, Sistema de Participación Ciudadana, Voluntariado Quito Acción"

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DAF-2022-371-M de 7 de abril, mediante el cual solicita "Como es de su conocimiento dentro del formato del "Informe Técnico" establecido por la Secretaría General de Planificación contempla el numeral "7) JUSTIFICACIÓNFINANCIERA", que por ser de su competencia deberá ser llenado en los 3 informes de traspasos que involucra a: Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Desarrollo Productivo e Inclusión Social. De la misma forma remito a usted 3 matrices de afectación con información programática de presupuesto; por lo que requiero que lo que competente a la parte presupuestaria sea validada y al final la firma de responsabilidad. Una vez complementada con la información de presupuesto solcito la devolución de la información para continuar con el trámite que corresponde hacia las 3 Secretarías rectoras".

En este contexto señor planificador, adjunto remito los 3 informes financieros para cada secretaria y lo solicitado por usted, a fin que se continúe con el trámite pertinente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,





Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DAF-UF-2022-0088-M

Quito, D.M., 07 de abril de 2022

Documento firmado electrónicamente

Srta. Mgs. Paola Belen Toapanta Chancusi JEFA FINANCIERA ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ- UNIDAD FINANCIERA

Referencias:

- GADDMQ-AZMS-DAF-2022-371-M

Anexos:

- gaddmq-azms-dgp-2022-216-m.pdf
- matr trasp unidad requirente.xlsx
- Anexo-Inf-just-unidad-requirente.pdf
- mtr-azms-inf-2022-005.xlsx
- sgctype-azms-inf-2022-005.doex
- mtr-azms-inf-2022-005.xlsx
- s_inclusión_social-azms-inf-2022-005.docx
- mtr-azms-inf-2022-005.xlsx
- s_deasrrollo_productivo-azms-inf-2022-005.docx
- 1.1_informe_traspaso-dgpd_aaa (co)-signed.pd-signed.pdf
- Informe financiero Capacitación coordinacion territorial y Part. Ciudadana-signed.pdf
- Informe financiero Capacitación Fortalecimiento Productivo Territorial-signed-signed.pdf
 Informe Financiero Promocion de Derechos Grupos de Atención-signed-signed.pdf
- s_deasrrollo_productivo-azms-inf-2022-005 (1).docx
- s inclusión social-azms-inf-2022-005 (1).docx
- sgctypc-azms-inf-2022-005.docx











Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGP-2022-216-M

Quito, D.M., 18 de marzo de 2022

PARA: Srta. Ing. Cristina Reyes Merino

Administradora Zonal

ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ

ASUNTO: TRASPASO DE CRÉDITO, PROCESO DE PAGO PENDIENTE DEL

SERVICIO DE CAPACITACION DE AÑOS ANTERIORES -LIQUIDACIÓN DEL PAGO DE PLANILLA PENDIENTE

De mi consideración:

Con el objetivo de dar continuidad a la ejecución presupuestaria contemplada en el POA 2022, es necesario el traspaso de crédito de la Unidad de Gestión Participativa, Unidad de Inclusión Social y ADEL, para el PROCESO DE PAGO PENDIENTE DEL SERVICIO DE CAPACITACION DE AÑOS ANTERIORES - LIQUIDACIÓN DEL PAGO DE PLANILLA PENDIENTE, para lo cual solicito Srta. Administradora Zonal, síravse emitir la autorización correspondiente.

En este contexto adjunto al presente la siguiente documentación:

- Informe de traspaso de crédito.
- Matriz de traspaso de crédito.

Además, con ese antecedente solicito también se efectúen las gestiones necesarias desde la Dirección Administrativa Financiera para cumplir con esta obligación que mantiene la Administración Zonal Manuela Sáenz.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Iván Alejandro Salvatierra Peralvo
DIRECTOR
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCION GESTION
PARTICIPATIVA





Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGP-2022-216-M

Quito, D.M., 18 de marzo de 2022

Anexos:

- 1, INFORME TRASPASO-DGPD AAA.pdf
- 2. MATRIZ DE TRASPASO 2022 DGPD AAA.pdf

Copia:

Srta. Ing. Maria Belen Montoya Viteri

Directora

ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Steven Hector Proaño Corrales	shpc	AZMS-DGP	2022-03-18	
Aprobado por: Iván Alejandro Salvatierra Peralvo	is	AZMS-DGP	2022-03-18	











INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO № SGP-DMPD-2022-058

Sector: Coordinación Territorial

Dependencia Requirente: Administración Zonal Manuela Sáenz

Fecha de Elaboración: 22-04-2022

BASE LEGAL. -

- La Constitución de la República del Ecuador establece en el artículo 293.- "Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía".
- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, establece en el artículo 256, que el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área o dependencia, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos exista la disponibilidad suficiente. Así mismo, en el artículo 257 se establecen las prohibiciones en los casos que no podrán ejecutarse los traspasos.
- El Reglamento General al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 101, establece que cada entidad del sector público podrá emitir certificaciones presupuestarias anuales solamente en función de su presupuesto aprobado. La certificación presupuestaria anual implica un compromiso al espacio presupuestario disponible en el ejercicio fiscal vigente. Los compromisos generados pueden modificarse, liquidarse o anularse, de conformidad con la norma técnica expedida para el efecto. Así mismo, ninguna entidad u organismo del sector público, así como ningún servidor público, contraerá compromisos celebrará contratos o convenios, autorizará o contraerá obligaciones, respecto de recursos financieros, sin que exista la respectiva certificación anual o plurianual según sea el caso.
- Mediante Resolución A-89, emitida el 8 de diciembre del 2020, se delega "a las máximas autoridades de los entes y unidades desconcentradas del GAD DMQ y a la Dirección Metropolitana Financiera, la facultad para autorizar los traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma".
- Mediante Ordenanza Nº PMU No. 006-2021, sancionada el 09 de diciembre del 2021, se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – MDMQ para el ejercicio económico 2022.

ANTECEDENTES. -

- Mediante Circular Nro. GADDMQ-AG-2021-0035-C de fecha 24 de agosto de 2021, se emiten las "DIRECTRICES PARA LA PROFORMA PRESUPUESTARIA, PLAN OPERATIVO ANUAL Y PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022"
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SGP-2021-0194-M de 11 de octubre de 2021, la Secretaría General de Planificación dispone a la Dirección Metropolitana Planificación para el Desarrollo que, en el marco de sus funciones y responsabilidad, asuma todo el proceso correspondientea los traspasos de crédito.
- Mediante Circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C, de fecha 09 de enero de 2022 suscrito por Nadia Ruiz, SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, se emitieron "Lineamientos para Traspasos de Créditos Proyectos de Inversión - POA 2022".
- con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2022-0002-C, del 19 de enero de 2022, suscrito por Freddy Wladimir Erazo Costa, ADMINISTRADOR GENERAL, se expiden las "Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2022".



- O Con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2022-00010-C, del 13 de abril de 2022, suscrito por Freddy Wladimir Erazo Costa, ADMINISTRADOR GENERAL, remite las "Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2022" actualizadas; en virtud que, mediante Acuerdo No. 0023 de 7 de abril de 2021, suscrito por el Viceministro del Ministerio de Economía y Finanzas se sustituyó la "NORMATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS"; y, la Secretaría General de Planificación emitió los "LINEAMIENTOS PARA TRASPASOS DE CRÉDITO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN".
- Con Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-0707-O de 20 de abril de 2022, la Secretaría De Coordinación Territorial y Participación Ciudadana remite la documentación habilitante en donde incluyen:
 - En el Informe Técnico para traspasos de créditos de proyectos de inversión AZMS-2022, 005, suscrito por la Administradora Zonal y la Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, justifican técnicamente: "Este traspaso de crédito permitirá dar cumplimiento a la obligación de pago pendiente del año 2021, "Contratación del Servicio de Capacitación para la Ciudadanía que participa en los proyectos desarrollados por la Dirección de Gestión Participativa - GAD MDMQ Zona Manuela Sáenz", que fue adjudicado mediante resolución del proceso SIE-AZC-001-2021 de fecha 13 de agosto de 2021 contratación del servicio de capacitación para la ciudadanía que participe en los proyectos desarrollados por la Dirección de Gestión Participativa GAD MDMQ Zona Manuela Sáenz, al oferente: Capacitación y Consultoría ASOMIP CÍA. LTDA. Por un valor de cuarenta y cinco mil quinientos dólares y un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días contados a partir de la suscripción del contrato, mismo que no se canceló a tiempo ya que en el proceso de control previo para atender los pedidos de pago existieron inconsistencias que no fueron atendidas oportunamente. Con fecha 10 de enero de 2022 el Director de Gestión Participativa solicita autorización a la Administradora Zonal para la creación de líneas programáticas en el POA de los proyectos involucrados para poder realizar el traspaso correspondiente y cumplir con esta obligación pendiente una vez que se puede continuar con el proceso".
 - En el informe de necesidad, suscrito por la dirección de gestión participativa, unidad de gestión participativa, inclusión social y ADEL, justifican que: "Es importante señalar que por parte del equipo de la Unidad de Gestión Participativa, Inclusión Social y la Agencia de Desarrollo Económico Local (ADEL), se dio cumplimiento a la planificación de los procesos de capacitación durante los meses de octubre a diciembre; así como la elaboración de informes y respaldos del trabajo realizado y la consecuente entrega de la documentación requerida a la Administradora del Contrato, es importante resaltar, que la adjudicación de este contrato tuvo una demora, ya que recién en el mes de septiembre se conoce del proveedor que brindaría el servicio de capacitación, por lo tanto era impostergable iniciar las capacitaciones en el territorio de la Zona Manuela Sáenz a través de sus distintos programas y proyectos según el POA 2021. Esta demora se debió al cambio de autoridades en distintos momentos; finalmente ya con un proveedor adjudicado, brindaron el servicio de capacitaciones en los meses octubre-diciembre, procurando celeridad. Es importante mencionar, que a través del informe que la administradora del contrato remite con el Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGP-UCS-2022-006-M Quito, D.M., 24 de enero de 2022, se puede conocer que el pago no se da, por varias observaciones en el control previo mismas que hasta ese entonces no fueron subsanadas, entre estas: ausencia de firmas en las órdenes de servicio, ausencia de CD donde se requerían, órdenes de servicio que no coincidían entre las presentadas por el proveedor y las elaboradas por la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo; además por la carga de horas ejecutadas y los respaldos que éstas requieren, se produce una demora considerable que concluye en no efectuarse el pago de la planilla 2/2.



La Dirección de Gestión Participativa tiene bajo su responsabilidad un proceso de pago pendiente del año 2021; correspondiente a la "Contratación del Servicio de Capacitación para la Ciudadanía que participa en los proyectos desarrollados por la Dirección de Gestión Participativa - GAD MDMQ Zona Manuela Sáenz"; Una vez subsanado las observaciones realizadas en el proceso de "Control Previo", se requiere el traspaso de crédito para cumplir con la obligación pendiente".

- o En el informe técnico de planificación Nº 018-UP traspaso de crédito suscrito por el responsable de planificación de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, se indica: "El Programa y el proyecto del cual se solicita la motivación de movimiento presupuestario se encuentran especificados dentro del POA 2022 de la Administración Zonal Manuela Sáenz. La redistribución se encaja dentro de los programas y proyectos que pertenecen al sector, este movimiento no implica de manera alguna incumplimiento programático de las actividades planificadas, ni afecta o incrementa indicadores, metas en el POA de la Zonal Manuela Sáenz. Las liquidaciones de planillas pendientes de años anteriores se encuentran planificadas coma estructura programática en el POA 2022 de esta zonal, con la aprobación del traspaso se fondearán recursos para cumplir con esta obligación".
- o En el Informe financiero N° AZCMS-005-C-2022, suscrito por la jefa financiera de la AZMS, se indica que: "Del proyecto Voluntariado Quito Acción con la finalidad de atender el requerimiento planteado y acorde a los saldos disponibles del reporte de la cédula presupuestaria emanada del sistema SIPARI y del Plan Operativo Anual Institucional 2022, acorde al traspaso de crédito, es viable realizar este traspaso programático mismo que no afecta al techo presupuestario aprobado para el año 2022. Del proyecto Sistema de Participación Ciudadana con la finalidad de atender el requerimiento planteado y acorde a los saldos disponibles del reporte de la cédula presupuestaria emanada del sistema SIPARI y del Plan Operativo Anual Institucional 2022, es viable realizar el traspaso de crédito ya que no afecta al techo presupuestario aprobado para el año 2022; además no se requerirá financiamiento posterior de las partidas a las cuales se disminuyen los recursos".
- o Matriz de afectación de traspasos de crédito (anexo).
- Memorandos internos (anexo).

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO. -

El traspaso de crédito propuesto, considera:

Criterios Técnicos	SI	NO
Dentro de la misma dependencia	X	
Tras paso entre distintas Dependencias del mismo Sector		Х
Cambios de techos entre proyectos de un mismo programa.	×	
Cambios de techos entre proyectos de diferentes programas		Х
Cambio entre partidas de un mismo proyecto	×	
Existen modificaciones programáticas		х
Afectan al cumplimiento de metas de proyectos		х

Del análisis programático realizado conforme los informes presentados y demás documentación de respaldo, se indica lo siguiente:



Proyecto Sistema de Participación Ciudadana

La solicitud de traspaso de crédito realizada por la Administración Zonal Manuela Sáenz, contempla la disminución de las partidas 730613, 730205 y 730204 por \$13,000.00 de varias tareas del proyecto e incremento en la partida 730613 por \$13.000,00 para el pago de contratación del servicio de capacitación para la ciudadanía que participa en los proyectos desarrollados por la Dirección de Gestión Participativa - GAD MDMQ Zona Manuela Sáenz", una vez subsanadas las observaciones realizadas en el proceso de "control previo". De acuerdo al informe AZMS-2022, 005, suscrito por la Administradora Zonal y la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana las tareas del proyecto de las que se disminuye presupuesto se ejecutarán en los tiempos establecidos con la capacidad instalada de la dependencia, autogestión y recursos humano multidisciplinario.

Proyecto Voluntariado Quito Acción

Se disminuye de la tarea: "Implementación y gestión con actoría territorial que promueva el fortalecimiento de capacidadades del voluntariado Quito Acción", partida 730613 la suma de \$1.390,84, y se incrementa en la tarea: "LIQUIDACIÓN DEL PAGO DE PLANILLA PENDIENTE", con el propósito de realizar el pago de contratación del servicio de capacitación para la ciudadanía que participa en los proyectos desarrollados por la Dirección de Gestión Participativa - GAD MDMQ Zona Manuela Sáenz", una vez subsanadas las observaciones realizadas en el proceso de "control previo".

 No existen modificaciones programáticas, los traspasos de créditos propuestos no afectan a actividades y tareas existentes, que se resumen en:

PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD	TAREA	FUENTE	PARTIDA	INCREMENTO	REDUCCIÓN
	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 41200 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOUTANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Valor Esperado Dependenda: 5000	EJECUCIÓN DEL SISTEMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ENCUENTROS CIUDADANOS QUE FORTALECEN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO Y APORTAN AL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	001	730613		(4.000,00
		LOGRAR QUE 41200 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDAD DES DEL SISTEMA METROPOUTANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Valor Esperado Distrital: 41200.00 Valor Especifico De pendanda: 5000	ESCUEIA DE CAPACITACÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA FUNCIONANDO	EJECUCIÓN DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN LA PARTICIPACIÓN CUDADANA.	001	730613		(2,000,0)



PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD	TAREA	FUENTE	PARTIDA	INCREMENTO	REDUCCIÓN
		EOGRAR QUE 41200 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOUTANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Valor Esperado Distrital: 41200.00 Valor Especifico Dependencia: 5000	EJECUCIÓN DEL SISTEMA PARTICIPACIÓN CIUDA DANA	ENCUENTROS CIUDADANOS QUE FORTALECEN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO Y APORTAN AL SISTEMA METROPOUTANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	001	730205		[4,000,00
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 41200 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METBOPOUTANO DE PARTICIPACIÓN CUDADANA Valor Esperado Distritais 41200 00 Valor Específico De pendencia: 5000	EJECUCIÓN DEL SISTEMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ENCUENTROS GUDADANOS QUE FORTALECEN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO Y APORTAN AL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	001	730204		(3.000,CC)
	Voluntariado Quito acción	LOGRAR QUE 4400 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIALY ACCIONES DE VOLUNTARIADO Valor Esperado Distrital: 4400.00 Valor Específico Dependenda: 470	EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO	Implementación y gestión con actoria territorial que promueva el fortalecimiento de capacidades del voluntariado Quito Acción	001	730613		(1.390,84)
	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 41200 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOUTANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Valor Esperado Distrital: 41200.00 Valor Espedifico Dependenda: 5000	PROCESO DE PAGO PENDIENTE DEL SERVICIO DE CAPACITACION DE AÑOS ANTERIORES	LIQUIDACIÓN DEL PAGO DE PLANILLA PENDIENTE	001	730513	13.000,00	
	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	LOGRAR QUE 4400 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ACCIONES DE VOLUNTARIADO Distrital: 4400.00 Valor Esperáfico Dependenda: 470	PROCESO DE PAGO PENDIENTE DEL SERVICIO DE CAPACITACION DE AÑOS ANTERIORES	LIQUIDACIÓN DEL PAGO DE PLANILIA PENDIENTE	001	730613	1.390,81	
			TOTAL				14.390,84	(14.390,84)



El traspaso presupuestario tiene una afectación del 56.52% sobre el monto total del proyecto "SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA" y en un 11.59% del proyecto "VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN" sin afectar los techos de los proyectos ni de la dependencia. La Administración Zonal Manuela Sáenz, justifica que no afecta el cumplimiento de metas, alcance y objetivos del proyecto; las tareas se realizarán en los plazos establecidos con la capacidad instalada de la dependencia, autogestión y recursos humano multidisciplinario.

CONCLUSIÓN. -

La Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo en base a sus competencias realizó exclusivamente el análisis programático, el mismo que cumple con los lineamientos de traspasos de crédito emitidos inherentes a proyectos de inversión, por lo que se emite el informe programático de viabilidad del traspaso de crédito. Es competencia de la Dirección Metropolitana Financiera el análisis y aprobación de los movimientos presupuestarios propuestos, así como de garantizar que los mismos cumplan con lo dispuesto en la normativa legal vigente. La dependencia requirente es responsable de la justificación técnica y motivación de los traspasos de crédito, así como de los aspectos técnico, legal y financiero durante la ejecución del proyecto y de realizar las acciones que permitan ejecutar el uso adecuado de los recursos públicos asegurando la calidad del gasto.

La Secretaría General de Planificación a través de sus direcciones competentes, realizará una evaluación trimestral de la calidad de la planificación, tomando como uno de los parámetros los traspasos de créditos.

PAULINA ELIZABETH TIPAN VILLACIS

Firmado digitalmente por PAULINA ELIZABETH TIPAN VILLACIS

Mgs. Paulina Tipán DIRECTORA METROPOLITANA DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO (E)

Elaborado por:	Cargo:	Fire	ma:	Fecha de Elaboración	
Mgs. Elizabeth Buitrón	Analista de Planificación para el Desarrollo	MYRIAM ELIZABETH BUITRON CHAVEZ	Familia Cognitive to pos- unifical Cognitive to Suffice Consett Factor 2012 on 22 stricts of 50	22/04/2022	

2	The same of		Market Lines		8 8		1000.00	4.00.1	13,000,000	1
SGCTYPC - AZMS- 2D22 - D03			MD4000	8 8	1000	86 000 7	8 8	190001		
CITPC - AZN	OKSINANSINA	Γ	Post N						8 000 11	*
33	2004		operation of	20000	22 000 +	8.00	, and	9 200 00		
			and	E SEC	ST NO.	62001	HOZZ	da.	730817	zioner
		L	9	8	á	8	ē	Б	5	ā
		-	American Lineari Lineari Lineari	12 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20	25 0 4 0 4 0 4 0 4 0 4 0 4 0 4 0 4 0 4 0	SOS	55 85 95 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	de d	A A Managaran	20 4 H
		L		ENDECTRING OVER 100 OVER 100 O	Exemple of Paragraph of Paragra	PRETENTION CONTRACTOR	DISCUSSION OF THE PROPERTY OF	Projections of the second of t	HOLINE PROJECT POLINE POLINE POLINE	UGUNCON DEL PIGGOE FANLIA PENGURE
			/ Paragraphics	1	i	1			votere	1 6 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8
		i	осменя	1	Time a	*****	7880	- PANES	er inc	es sarca
	CHEDITO		Samuel Samuel Vanna			W projection of	į	N. C.		
SAFNZ	MASR 2 DE TEASPASO DE CRÉDITO	ACTIVITIES	MOSCON	ANGERS ASTERN PARTICIPATION DESCRIPTION OF THE PARTICIPATION OF THE PARTICIPATION OF THE PARTICIPATION OF THE PARTICIPATION OF THE PARTICIPATION OF THE PARTICIPATION OF THE PARTICIPATION OF THE PARTICIPATION OF THE PARTICIPATION OF THE PARTICIPATION OF THE PART	CICULA DE CHASTAGON PRAIN PRAIN PRAIN PRAINCHE CICACAN TRECONNECO	PERCENTION BETTAN PARTICIPACIÓN CERROMA	WANTED WATER TO WORK THE TO WO	EXEMPLED. PARTE ACCIONY OF CHARLOS SORAL DE FRANCIPOLO VICUATIVE VICUATIVE OUT OF CHARLOS VICUATIVE OUT	POSTERO TO TOTAL STATE OF THE S	PROCESS OF SERVICES OF SERVICE
ADMINISTRACION ZGRALI CENTRO "MARILIELA SAFYO"			ı	INCOME 4 (20) (IAACTOREAS)	COMMANDER COMMANDER OF COMMANDE	Depart DE (110) THE SAME DE (1	The state of the s	LOUNN CLE 4400 VOLUNTARIANO PROCESSAMENTARIANO PROC	5 3	LOCALAR GLE MED COCKNER MEDIC POSSIBLE FOR A WARD POSSIBLE FOR A WARD POSSIBLE FOR A WARD COCKNER FOR A WARD
ASTRACION ZOF	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		BUNDE	Milato Percepto Dissues	Action in PROTECTION Intrinses	Harrison Treatmen	Settleste Hall Provide Challene	MCON-WOOD	Menters Charama Streller	CO. N. C.
ADM	is .		**************************************	Charles were a controlled	STATEMEN BRACOLEGASIA	ei urcument y cu commonde	A MARCHAN COLLANDS	STREET BETTER THE STREET BETTE	VO. (4) CHROST VO. (4	A. STORES ON A STORES
			NO COMPANSAGE OF STREET, STREE	gare y saving.	MARKIN SANT	Comment of the second of the s	American services of	Security of the Control of the Contr	School for the classes.	20 CHARLESTON OF STREET STATE
			}	PARADETY (AMERICAN ANTINOMENTAL ANTINOMEN	sincenach inninna. r saturate. c saturate. c	COUNTRY DE MINISTER LINE MINISTER LINE MINIS	COMPAN, IN TOUTING TOUTING TOUTING CHESTON	College de Parti pados Parti pados Tribulente	COMMAC III Th. Antipoute Marc Petine Litations
			i	CHARLES	STRAINA	S Photosection	SOUNCES	WANTS	MANAZS	S) THE M

Characterio	5		3	•	1	1	5	3
8 X			•	1	1	Ī	ì	
DOSMAN								5
Managed Managed Samuso								5
								:
Bross		1						2 600.00
950				ı	n n			118611
MCCALALICON Aprel								3
1								3
1						1	1	11399.11
1								3
1								5
DAM.								
TAGES CANADA		1		ì	Trans.		***	1
NATIONAL PROPERTY	1000	The C	scoper	800	10000	1980	730613	
MADE IN THE PROPERTY AND THE PERSON OF THE P	5	8	9	5	i i		8	
I	ENCHEVIES CONTACTORIO CONTACTO	ELECTRONICE OF CHARLACE PARTICION PARTICIONAL PARTICIONAL PARTICIONAL CHENCANA	INCLINITIOS CHOCHANGE ON THE STATE OF THE ST	ENCUENTROS COLACIONOS	incommentation y geodelic tan estatus in facilitati que formacia in formacia de varyanteses de Acoldo	NO DE PARLA FERGORIT	NOVENTE PASO DE PARILA PEOGENTE	NO.
ı	******	Delb	100	***************************************	- NOVER	V374604	**	
ACTABABAD	EXCLOSE DEL MATTENA PROFESSIONE CREMENA	ELECTRON ELECTRON CALCADO ELECTRON CALCADO ELECTRON CALCADO ELECTRON CALCADO C		LACOCONIAL BATCH NATIONAL COULDMA	ECCUDIO EC. PARTIE ACCION 1 SECAL EC. PORTE ACCIONAL EC. PORTE ACCIONA	PROCESO DE PROCESO DE BELLESTRATIO DE PROCESO DE ANTERIORES ANTERIORES	HECESOE MAD FELCET FALST ATTACOR CHASTING AND AND AND AND AND AND AND AND AND AND AND AND	
10	CONTRACTOR CONTROL CON		COCAMOLE HISTOPICOMA PARTICLE CHARTIVOLOGI SEL SERBA METTORIC CHOLONA PRESENCIA CHOLONA MARTINE AND THE CHOLONA MARTINE CHOLONA MARTINE CHOLONA MARTINE CHOLONA MARTINE CHOLONA MARTINE CHOLONA MARTINE CHOLONA MARTINE CHO	DOGANICAL GUES PROGNAS METODER LA ACTIVIDACIO EL SOTERA METODO DICADANA VANCENTAS DICADANA VANCENTAS DEPETAS 9200-00 MAIO FURBILIDADE CARVAS 2000	LOLLAND OF ACTION OF THE CONTROL OF	LOGAM DIT 4100 PRISONS AUTICINE IN PURISONS OF SYNAM PRISONS OF SYNAM PRISONS WHET ISSUED DEPARTMENT 41,00.00 What Issueding Department 5000	1000M EUT 1400 WOLLT THOU AND THE TOTAL WOLLT THOU AND THE TOTAL WOLLT THOU AND THE TOTAL MCDOWL	ę.
rigitalo	MANAGES PARTIES OF THE STATE OF			Miles of marray dis- disposes.	NOT THE RESERVED TO SECURE	Constitution (NOTE A LANGUAGE DESCRIPTION AND STATE OF	
1	At the company of the	T T T T T T T T T T T T T T T T T T T	T 10 Suprem 1907	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR O	FORESTON WOLLD	ESPLICACION OPERA CONTRACACIONA L'ANCALDIA	
and	Townson C	ACCOUNTS OF THE PROPERTY OF TH	Taken Clark	ACCESSED AND A STATE OF THE STA	A POSTERANA, OLEATORMANA, OLEATORMANA,	Anterviewer, or in another	June alleren. Galedynes? Com/Deserte	
1	Consequence Transferrance Transferrance Transferrance Consequence	COMMON IN SHIFTMAN DEBANA	CORPACTOR INTERCORET CROSSING	Creation of the property of th	Constraint III	CLEMENT OF THE CLEMENT OF THE CHARLES CONTRACTOR OF THE CHARLES CONTRA	(comments)	

HAVIERO Interestinguamen MAVIERO Interestinguamen CAMP And Interestinguamen U.C.E.P.O. Have give Interestinguamen Marin Experimento Prox. FESPENSABLI DE FAMILIECCION







FORMATO: SGF DMPD INF DOL

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2023

ANEXO 2 ADMINISTRACIONES ZONALES

AZMS-2022

Nro. 005

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Dependencia: Escribir el nombre de la Administración Zonal.

2. Naturaleza del Traspaso de Crédito:

TIPO DE TRASPASO	SI	NO
Dentro de la misma Dependencia	X	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		Х
Modificación Programática (casos excepcionales)		X
Cambio de techos entre proyectos de un mismo programa		X
Cambio de techos entre proyectos de diferentes programas	1	Х
Cambio entre partidas de un mismo proyecto	X	
Movimiento sin afectación presupuestaria		Х

3. BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos y Art. 257 Prohibiciones.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 006-2021, sancionada el 07 de diciembre de 2021.

4. ANTECEDENTES

Mediante memorando GADDMQ-AZMS-DGP-2022-187-M de 14 de marzo de 2022, suscrito por el Sr. Iván Salvatierra Peralvo, Director de Gestión Participativa de la Administración Zona Centro "Manuela Sáenz"; solicita se realice el proceso de traspaso de crédito que afecta a los proyectos: 1) Sistema de Participación Ciudadana , 2) Voluntariado Quito Acción.

En atención a la sumilla inserta de la Ing. Belén Montoya Directora Administrativa Financiera solicita "Planificación favor proceder con trámite correspondiente".

5. JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

La Secretaría rectora es la responsable de coordinar y articular la implementación de las políticas municipales, transversalizar las políticas de participación ciudadana y control social en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, mediante la emisión de lineamientos y directrices; así como de la supervisión de la gestión, en el ámbito de sus competencias, de los entes de nivel operativo y unidades especiales, para la coordinación de la gestión en el territorio.

La Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo de la Administración Manuela Sáenz ente operativo en el ámbito de sus competencias; para dar cumplimiento al Plan Operativo Anual requiere de un traspaso de crédito para cumplir con el pago pendiente

5.



FORMATO: SGP DMPD INF 001

VERSION 01

FECHA: 05/01/2022

del proceso de <u>"Contratación del Servicio de Capacitación para la Ciudadanía que participa en los proyectos desarrollados por la Dirección de Gestión Participativa - GAD MDMQ Zona Manuela Sáenz</u>

Mediante resolución de adjudicación del proceso SIE-AZC-001-2021 de fecha 13 de agosto de 2021 se adjudicó la contratación del servicio de capacitación para la ciudadanía que participe en los proyectos desarrollados por la Dirección de Gestión Participativa GAD MDMQ Zona Manuela Sáenz, al oferente: Capacitación y Consultoría ASOMIP CÍA. LTDA. Por un valor de cuarenta y cinco mil quinientos dólares y un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días contados a partir de la suscripción del contrato.

Dentro del proceso de control previo para atender los pedios de pago existieron inconsistencias que no fueron atendidas oportunamente para proceder al pago respectivo.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DAF-2022-004M de 03 de enero del 2022 la Dirección Administrativa Financiera solicita a la Dirección de Gestión Participativa se revise el POA 2022 a fin de determinar los recursos para cubrir el arrastre de los valores del servicio del contrato de capacitación que no fueron pagados en el año 2021.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGP-2022-009-M de 10 de enero el Director de Gestión Participativa solicita autorización a la Administradora Zonal para la creación de líneas programáticas en el POA de los proyectos involucrados para poder realizar el traspaso correspondiente y cumplir con esta obligación pendiente.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGP-2022-009-M, de 10 de enero de 2022, el Director de Gestión Participativa, solicita a la Srta. Ing. Cristina Reyes Merino, Administradora Zonal de la Administración Zonal Manuela Sáenz, autorizar la creación de líneas programáticas en el POA de los proyectos involucrados: Actividad "Proceso de pago pendiente del servicio de capacitación de años anteriores"; tarea de "Liquidación del pago de planilla pendiente.

Por tal razón la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo requiere del siguiente traspaso de crédito:

1. Proyecto Sistema de Participación Ciudadana

El proyecto SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA contiene a la actividad EJECUCIÓN DEL SISTEMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA y esta contempla a la tarea ENCUENTROS CIUDADANOS QUE FORTALECEN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO Y APORTAN AL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, en la partida 730613 existe una asignación de USD 4.000 de la cual se disminuye un valor de USD 4.000.

En la actividad ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA FUNCIONANDO contiene a la tarea EJECUCIÓN DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, en la partida 730613 existe una asignación de USD 4.000 de la cual se disminuye un valor de USD 2.000.

En la actividad EJECUCIÓN DEL SISTEMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA contempla la tarea ENCUENTROS CIUDADANOS QUE FORTALECEN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO Y APORTAN AL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, en la partida 730205 existe una asignación de USD 4.000, de la cual se disminuye USD 4.000

En la actividad EJECUCIÓN DEL SISTEMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA contempla la tarea ENCUENTROS CIUDADANOS QUE FORTALECEN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO Y APORTAN AL SISTEMA METROPOLITANO DE



FORMATO: SGR-DMPD - INF - CO1

VERSION: 0

EECHA: 05/01/2022

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, en la partida 730204 existe una asignación de USD 4.000, de la cual se disminuye USD 3.000

Estos valores en disminución señalados se traspasan en el mismo proyecto a la actividad PROCESO DE PAGO PENDIENTE DEL SERVICIO DE CAPACITACION DE AÑOS ANTERIORES, a la tarea LIQUIDACIÓN DEL PAGO DE PLANILLA PENDIENTE, en la partida 730613, un valor de USD 13.000

2. Proyecto Voluntariado Quito Acción

El proyecto VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN contiene a la actividad EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO, en esta contempla la tarea "Implementación y gestión con actoría territorial que promueva el fortalecimiento de capacidades del voluntariado Quito Acción", en la partida 730613 existe una asignación de USD 2.500, de la cual se disminuye el valor de USD 1.390,84. Este monto se traspasa en el mismo proyecto a la actividad PROCESO DE PAGO PENDIENTE DEL SERVICIO DE CAPACITACION DE AÑOS ANTERIORES, a la tarea LIQUIDACIÓN DEL PAGO DE PLANILLA PENDIENTE en la partida 730613

PROGRAMA	NOW BUS PROVIDED ONL HOM - DRASEASO	NOW BRE ACTIVIDAD DEL POA TRASPASO	HOMBRE FASE-TARES DEL TRASPASO	PRESUPLEST AMA	MEGRASONADO	A.MENTO	DIMMUTCH	VALCA COACA DOO	JUST TREATIVO TÉCNICO
Forfaleomento Dela Gosernanza Demográfica	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CILDADANA	BANCUCON DEL PETEMA FARTIC PACIÓN CIVICACIONA	EXCUSATING DUCADMOSQUE FORTHER CREAD POLICIAL CAT SOCIAL SA E-TREATING ON MOSTINA SISTEMA METICANIC FAVO DE PARTICIPACIÓN CUIDADRICAY CONTROL SOCIAL	730615	100030		4 790 00		ES NECESARIO EL TRASPASO DEL VIONTO ARRONADO ; PATA PARTO ALCONEL GIUETADO EL ROUGA LA CAMA LA PERO DETECE E PROCESO DE CAMACTA DO 2011. ESTA FEDUCION IN ATECTA. A PLANTICACION LAMBANDA DE SEM PERPODA PARA A PLANTICACION LAMBANDA DE SEM PERPODA PARA A PLANTICACION MASTICICIÓN, AND DOSSIFICIA PER LA PROPERTI DE PARTICICIÓN, AND CASTO PER LA PROPERTI DE PARTICICIÓN, AND CASTO PER LA PROPERTI DE COMPETENCIADO. POLICIO PER LOS SEMAS DE POLICIO PER LOS SEMAS DE P
FORTALEO MIENTO DE LA GORERNANZA DEMOCIÁTICA	SISTEMA DE PARRCIPACIÓN DIJUDADANA	SSCUMADE CAPICITACIÓN FARACA PARTICIPACIÓN CUCUCIÓN FUNCIONACIÓN	ELECUTION DELIA ESCUELA DE CAPACITAC DE FARALLA HAR TO PACCÓN COLOMONIA	730813	4 000 30		2000,00	2 300 99	ES NECESPRIO EL TRIVETASIO DE UNA PARTIE DEL LIGINICIA ARRAMENTA PLACONO L'OLOGIA TRA DEL COMONI ARRAMENTA PENDENTE EL ORDESSO COMUNITACIÓN SOS ESTABERINECION NO MECTATA PARPACION IL ARRAMENTO ESTABERINO ANNI DE LES DESCRIPCION IL ARRAMENTA SENTA ACADE LA HANTIMICION AUTORISMO NETA ACADE LA HANTIMICION AUTORISMO NETA ACADE LA HANTIMICION AUTORISMO NETA MENTA DEL COMPETIMINA ESTABERINA PER LOS PROPERTIES ESTABOLISMO NETA MENTA DEL COMPETIMINA ESTABERINA POR LOS TRANSPORTES ESTABOLISMO NETA MENTA DEL COMPETIMINA ESTABERINA POR LOS TRANSPORTES ESTABOLISMO NETA MENTA DEL COMPETIMINA ESTABERINA POR LOS TRANSPORTES ESTABOLISMO PORTUGA DEL COMPETIMINA ESTABERINA PORTUGA DEL COMPETIMINA DEL COMPETIMINA PORTUGA DEL COMPETIMINA DEL COMPETIMINA DEL COMPETIMINA PORTUGA DEL COMPETIMINA DEL COMPET
FORTALIOMENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CILIDADANA	PURCUCIÓN DE SETTEMA PARTO PACIÓN GIUDACAMA	ENCLEMENT CULTIFICATION TO CHE PO FORTIAL COSTLA OF GAVANGON TO CALL EN EL TRA RITAR O YAPOT MAYA, DISTINA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CALLADAMA Y CONTROL SOCIAL CALLADAMA Y CONTROL SOCIAL	730201	4 200.00		#.000.35	94	CSUCCESHOOL TRAPPO OF MOTO ASSUMD A CSTAPPITION CONE IS CALLED ON MOTO ASSUMPLY A ANNUARMAND STRIPL PROCESS DE CAPACITACIÓN INTERNATION CON MOTO CAPACITA CACA NOTA ESTABLA PROCESSADA A FOR O E SE ELECTRES MATIONICADO CON EL CALLANTO EL NA MOTO CONTRAPA CON CONTRAPA DE VACINADAS CONTRAPAS ES ELECTRAPO DE MATIONAS CONTRAPAS EL MATIONAS CONT
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNAULA DE MOCRÁTICA	SISTEMA DE PART CIPACIÓN CUCADANA	FACUCIÓN DEL ANTENIA PACTO PACIÓN GLOACANA	DIGUENTROS CUDACANOS QUE FORTACEON LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO Y MOSTAN AL SISTOM METROSOCIAMO DE PARTICIPACIÓN CUDACAMA Y CONTROL SOCIAL	F30204	4 000 00		3 000 00		ES INFOEMANDE TRACINO DE JAVARANTECE, MONTOAUGRADO A ESTA PRITICA CON EL GALETRO DESIGNO-ERA LA PRILLE POR DOTTE DEL PROCESSO DE CAPACITACIÓN 2001. ESTA REDUCCIÓN NO PASTALLA PER ANTICIO COMO, LANGONO ESTA LA PERIORICA MADO ATA OFO DE SE ESCUELCON EL RECURSO DOSO MATERIA.
FORTALEOMENTO DELA GOSERNANZA DEMOCRÁFICA	VOLUNTARIADO GIUTO ACCIÓN	EJECUCON DEL PLANDE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SICILA DE PARTICIPACIÓN DE VICUNTAPIADO	English edison you till con adors lectional gusphonuse ellistis esti-edis de copacitatissi dell'assistanco Quito Room	730313	254060		1200.04	t 109 18	ESPICAÇÃI DE TRASPACIO DE UNA PRIMEDIC. MARTIDASCHILO A ESTIMANTICA COMEL CENTRO CARACITA MANICIA FRANCIA E DEL PROCESTO DI CARACITACIÓN POST. ESTIMANCIA PER POST. APRIMENCIA DE LA MASINA DE REPREDICTO A PORTE LA A- PARIMENCIA DE LA MASINA DE REPREDICTO A PORTE DE LA DEPACIDADA A FINE DO USE SE LEGUITE DON LA DEPACIDAT FINE SE UN HARMANO MA FIDER PRIMETO DE LA DICHO RECURSIONA MARTINO NE LO DESTRUMENTO DE LA DICHO RECURSIONA MARTINO NE LO DESTRUMENTO DE LA DICHO RECURSIONA DE CONTRETENCIA DE DOUR DO RECURSIONA DE LO MARTINO DE LO DICHO RECURSIONA DE LO MARTINO DE LO MARTINO RECURSIONA RECURS
FORTALECIMENTO DE LA GOBERNAN <i>C</i> A DEMOCRATICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CHIDADANA	PROCESODE PAGO PONDENTE DE SERVICIO DE CANADITACIÓN DE AÑOS PRISADAES	LOUGHCONDELPAGE DE PLANTELA PENDIÓNTE	730013	2	12 000 00		13 000,00	
FORTALEOMENTO DE LA GOLEFINANZA DEMOCRÀTICA	VOLUNTARIAZO OVICOSAGELLO	PROCESO DE PIRÁC PENDIENTE DEL SERVICIO DE DAPACITACION DE AÑOS RN: LINCHES	L'OUGACIÓN DEL RACO DE PLANALIA PENDIENTE	739413		1300.64		1390,44	
					14.500.00	14390.54	14,010.04	16 500 00	

Esta reducción no afectará a la planificación ni al cumplimento de las actividades de las cuales se realizan las reducciones ya que se ha reprogramado dar cumplimiento mediante la capacidad instalada de la Institución con la participación de los recursos humanos multidisciplinarios de la Dirección de Gestión Participativa.

6. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Este traspaso de crédito permitirá dar cumplimiento a una obligación de pago pendiente del año 2021 de la "Contratación del Servicio de Capacitación para la Ciudadanía que participa en los proyectos desarrollados por la Dirección de Gestión Participativa - GAD MDMQ Zona



FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

Manuela Sáenz"

El cambio de partida presupuestaria y la redistribución del monto se realizan dentro de los mismos programas, en los mismos proyectos que involucran a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.

El traspaso no afecta los techos presupuestarios oficialmente programados por las Secretarías rectoras

Este movimiento no implica incumplimiento programático de las actividades planificadas.

7. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

 Revisado el movimiento presupuestario planteado, se evidencia que presupuestariamente no existe afectación alguna, en el proyecto Voluntariado Quito Acción, debido a que el incremento y la disminución es el mismo valor, en la misma partida presupuestaria del mismo proyecto, como se detalla a continuación:

TARIA 002 PARTE 1: TRASPASO DE CRÉDITO

TABLE COLUMN 2 THE STATE OF THE							
Centro Gestor	Des. Proyecto	Fuente de Financiam iento	Posición Presupuestaria	Codificado	Disminución	Incremento	Nuevo Codificado
ZM04F040	GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	001	G/730613/1FF102	2500,00	-1390,84	1390,84	2500,00

Con la finalidad de atender el requerimiento planteado y acorde a los saldos disponibles del reporte de la cédula presupuestaria emanada del sistema SIPARI y del Plan Operativo Anual Institucional 2022, es viable realizar este traspaso programático mismo que no afecta al techo presupuestario aprobado para el año 2022.

 Los movimientos presupuestarios que se detallan en la tabla No 002 parte 2 de TRASPASOS DE CRÉDITOS cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:

Son realizados dentro de una misma área, y se sustentan en criterio jurídico expuesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014-03394 del 2 de octubre del 2014.

Además, los traspasos referidos en la tabla No. 002 parte 2 cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos del Presupuesto Ejercicio Económico 2022.

TABLA 002 PARTE 2: TRASPASO DE CRÉDITO

		T	ABLA 002 PARTE 2: TRAS	PASO DE CRÉDIT	0		
Centro Gestor	Des. Proyecto	Fuente de Financia miento	Posición Presupuestaria	Codificado	Disminución	Incremento	Nuevo Codificado
ZM04F040	GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	001	G/730204/1FF102	4000,00	-3000,00	0,00	1000,00
ZM04F040	GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	001	G/730205/1FF102	4000,00	-4000,00	0,00	0,00
ZM04F040	GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	001	G/730613/1FF102	8000,00	-6000,00	13000,00	15000,00
		-	-	16000.00	-13000,00	13000,00	16000,00



FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FEC 14: 05/01/2022

Con la finalidad de atender el requerimiento planteado y acorde a los saldos disponibles del reporte de la cédula presupuestaria emanada del sistema SIPARI y del Plan Operativo Anual Institucional 2022, es viable realizar el traspaso de crédito ya que no afecta al techo presupuestario aprobado para el año 2022; además no se requerirá financiamientos posterior de las partidas a las cuales se disminuyen los recursos.

8. MATRICES DE TRASPASO DE CRÉDITOS

Se adjuntarán obligatoriamente las siguientes matrices:

- Matriz de afectación de traspaso de crédito, la cual contendrá la estructura programática y presupuestaria a ser modificada, conforme información ingresada en el sistema Mi Ciudad
- Matriz de nueva programación, la cual contendrá la nueva ejecución de recursos acorde al nuevo codificado y que servirá para la actualización del flujo de caja en el sistema Mi Ciudad

9. CONLUSIONES

La Dirección de Gestión Participativa de la Administración Zona Centro contempla un traspaso de crédito que no afecta al cumplimiento programático del proyecto, metas ni de las actividades de la programación anual en el POA 2022.

En virtud de que los requerimientos de traspasos de crédito de proyectos de inversión, solicitados, guardan concordancia con los objetivos institucionales y contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2022, suscribo en mi calidad de Administradora Zonal Centro "Manuela Sáenz" la autorización de los traspasos de créditos conforme a lainformación y anexos presentados en este Informe.



Ing. Cristina Reyes Merino Administradora Zonal Centro "Manuela Sáenz" Fecha: 5/Abril/2022

10. CRITERIO FAVORABLE DE LA SECRETARIA RECTORA

Luego de la revisión y análisis de la información detallada en el presente documento, se concluye que los traspasos de créditos solicitados, contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2022, por lo que, en mi calidad de Secretaria del Sector "Coordinación Territorial y Participación Ciudadana", emito mi criterio favorable y apruebo el traspaso de créditos de proyectos de inversión solicitados en el presente documento.



Abg. Vanessa Carolina Velásquez Rivera Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana Fecha: 5/Abril/2022



FORMATO: SGP-DMPU - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

_	PROYECTOS	SECRETARIA RECTORA		
	Recuperación, protección y monitoreo de la cobertura vegetal, con principios de restauración ecológica, Buenas prácticas ambientates en el DMQ.	Ambiente		
•	Infraestructura comunitaria. Presupuestos participativos. Somos quito. Voluntariado Quito acción. Sistema de participación ciudadana. Colonias vacacionales.	Ccordinación Territorial y Participación Ciudadana		
:	Agenda cultural metropolitana. Territorio y cultura.	Cultura		
•	Fomento Productivo Territorial.	Desarrollo Productivo		
•	Promoción de derechos de grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad.	Inclusión Social		
•	Prevención situacional y convivencia pacífica. Análisis de riesgos naturales y antrópicos en el DMQ. Reducción de riesgos de desastres en el DMQ. Atención de emergencias en el DMQ.	Seguridad y Gobernabilidad		
•	Manejo de fauna urbana en el DMQ. Seguridad alimentaria y nutrición. Sistema integral de promoción de la salud.	Salud		